



BOLETIN EXTRAORDINARIO

del

Obispado de León

Correspondiente al día 21 de Julio de 1903

EL OBISPO DE LEÓN
al venerable Clero y amados fieles de su diócesis

Amados hijos nuestros: La grave enfermedad que Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII venía padeciendo, ha tenido en la tarde de ayer el fatal desenlace que nos hacían temer la edad avanzada y la debilidad consiguiente del Venerable anciano, y hace un momento que ha venido á llenar de luto nuestro corazón y á cerrar la puerta á las lisongeras esperanzas que en los últimos días abrigamos el telegrama siguiente de nuestro Rvdo. Metropolitano:

«Con inmenso dolor comunico á V. E. el fallecimiento de nuestro Santísimo Padre.»

¡El Papa ha muerto! á estas horas la fúnebre noticia se ha extendido como nube de dolor por toda la tierra y de todas partes se levantan ayes y gemidos con que el mundo cristiano lamenta una pérdida de

tal importancia. Recientes están los testimonios de amor y aun resuenan en nuestros oídos, aumentando con sus alegres inflexiones nuestra pena, los cánticos de alegría que por doquiera se entonaron en el vigésimo quinto aniversario de su consagración y por ellos podemos calcular las vivas demostraciones de duelo que en su muerte ha de merecer el Padre amantísimo que veló sin descanso por la salvación de las almas y puso su nombre glorioso al nivel de los más brillantes y esclarecidos entre sus predecesores en el gobierno difícil de la combatida barquilla de Pedro.

Ante estas desgracias propias de la condición humana, el corazón cristiano tiene siempre para su consuelo la fe que le muestra la mano providencial de Dios dirigiendo todos los acontecimientos por caminos seguros, aunque ignorados, al mayor provecho de sus elegidos y exclama con resignación admirable «sea bendito el nombre del Señor»; en el caso presente á más de esto tiene la firme esperanza, la seguridad fundada en los méritos y virtudes del Augusto León XIII de que el Señor ha querido recompensar sus méritos y le ha trocado en corona de gloria las espinas que le punzaron en la tierra: á pesar de todo, lágrimas de amargo dolor brotan de todo pecho cristiano, arrancadas por el recuerdo amoroso de aquella magnífica y soberana figura que supo en tiempos aciagos para la Iglesia imponer admiración y respeto á sus mismos enemigos y devolver al Pontificado todos los esplendores de sus más venturosos días.

¿Cómo olvidar el nombre del sabio que con sus luces iluminó todos los caminos de las ciencias divinas y humanas? cómo no sentir la muerte de aquella soberana majestad que llamaba sobre sí la atención de los pueblos y conmovía el mundo con su palabra? cómo, en fin, dejar de llorar al Padre cariñoso que consagró una larga y laboriosísima vida al bien de las almas, al cuidado de sus hijos? Escrito está su nombre en el libro de la vida y su gloria será eterna entre los ángeles del cielo; en la historia del mundo y en la memoria de los hombres la fama de sus virtudes y el recuerdo de sus talentos tendrán siempre muchas páginas brillantes que no serán capaces de borrar ni el transcurso de los tiempos ni los vaivenes continuos de los mudables acontecimientos humanos.

Cuando al mirar hacia atrás abarcamos con una mirada la inmensa labor que llevó á cabo; cuando contemplamos la múltiple variedad de negocios á que tuvo necesidad de atender y pesamos la dificultad de las diversas cuestiones á que dió solución y término, el ánimo se siente sobrecogido de admiración y espanto, sin poder dejar de caer de hinojos ante aquella inteligencia poderosa y brillante, ante aquella voluntad enérgica y sobre todo ante aquel corazón grande y magnánimo que hizo frente á tan complicados peligros con la serenidad y calma que le daba la conciencia de su poder y la rectitud de sus miras siempre nobles y levantadas.

En un siglo batallador y descreído en que al mismo tiempo se combatió en multitud de puntos y con clases diversas de armas, él, que no ignoraba el peligro y que veía toda la magnitud de la empresa, se atrevió sin embargo á estar á la vez en todas partes y resistir en todos los terrenos y vencer con su genio poderoso todas las dificultades que le cerraban el paso hasta hacerse oír de aquel mundo que alejado de Dios caminaba á su ruina con mengua de nuestro siglo y ruina de la civilización cristiana que tantos siglos de luchas y sudores había costado implantar en Europa.

No es por tanto de extrañar que el dolor que embarga el ánimo de sus hijos y las amargas lágrimas que vierten los ojos cristianos, lejos de ser indiferentes ó enojosas para los que no tienen la dicha de llamarse nuestros hermanos, hallen por el contrario eco y benevolencia en todos los pechos y de todas partes se levanten protestas de luto y de dolor y nuestros propios enemigos se sientan invadidos por la pena; el gran León XIII era la más hermosa y noble alma, el más brillante y cultivado ingenio, la más grande y simpática figura que el mundo podía ostentar complacido, y con su muerte se pierden no solo el más esforzado y valiente soldado de Cristo, sino que también el más sabio é infatigable bienhechor de los pueblos.

En sus numerosas Encíclicas, cada una de las cuales bastaría para inmortalizar su nombre, nos lega tesoros de ciencia en que las presentes y venideras generaciones encontrarán raudales de sabiduría y veneros de una piedad dulce y acendrada que de todas ellas brota como el perfume de la flor y que ex-

presa la viva imagen de su alma noble y grande en todos los momentos y aún ante la vista de la eternidad.

La pena que inunda nuestro corazón no deja lugar á otro pensamiento alguno ni hay necesidad de repetir méritos que todos conoceis y rasgos que patentizan su grandeza, mas para consuelo de nuestro espíritu y perpetua memoria de su esclarecido nombre séanos permitido recorrer brevemente el largo camino que con paso de gigante cruzó durante su Pontificado desde el día que ocupó la Sede de Pedro.



Examinar sus obras y trabajos desde este día y seguir, siquiera sea ligeramente, sus más salientes empresas, obra sería imposible de reducir á los estrechos límites de este BOLETIN y que necesitaría un genio y un corazón tan grande y bien templado como el que supo concebirlas y llevarlas á cabo sin desmayos ni decaimiento, con una entereza que asombra y con una constancia y asiduidad en el trabajo que parecen irresistibles para la edad ya avanzada del Pontífice; baste decir para evitarnos el consignar datos más precisos que en Roma desde la elección de León XIII se había hecho corriente la frase de que «en el Vaticano no se duerme». La vida realmente del anciano Pontífice se repartía indefectiblemente entre la oración y el estudio, la práctica de la virtud y el gobierno del mundo cristiano, sin que el desaliento ó la fatiga pudieran jamás rendir ó acobardar á aquel hombre extraordinario.

Cuando en 1878 al hacerse cargo del gobierno de la iglesia extendió su mirada sobre los extremos del mundo que se le acababa de dar por heredad para que le iluminara con las luces de la sabiduría del cielo, un ojo experimentado vió el lamentable estado en que se encontraba y los males mortales que le corroían amenazándole de una muerte violenta y llena de ignominia, y su corazón magnánimo, sin atenuar la gravedad de la dolencia, pero sin desesperar nunca de la curación, exhala sus dolorosas impresiones y revela su resolución magna en aquella hermosa Encíclica del 2 de Abril del mismo año que es

como la base y cimiento de todas sus posteriores y perseverantes empresas. El mundo estaba enfermo y mal herido por las falsas doctrinas y perversas tendencias que alejándole cada día más de su Salvador le habían puesto á los bordes de un abismo en que se hundiría sin remedio si una mano poderosa no venía á detenerle en aquel camino de perdición y solo la doctrina de Cristo y su influencia bienhechora podían volverle la vida que le faltaba y darle el empuje necesario para salir de aquel lugar de muerte á condición de que hubiera inteligencias y corazones dispuestos á secundar la acción benéfica de la gracia, porque tanto la vida moral como la diaria y política no pueden sostenerse sin la vida de que es depositaria la Iglesia fundada por el Verbo de Dios hecho hombre para la redención de sus hermanos.

A esta restauración cristiana, tan difícil por la ignorancia de unos y por la mala fe de los otros, y que tanta fuerza de voluntad y tan costosos esfuerzos requería, consagró después toda su atención y á ella enderezó todos sus pasos; pasos de gigante que se marcan en los distintos órdenes de los humanos conocimientos por aquellas admirables Encíclicas que han conmovido al mundo con la luz de sus investigaciones y la solidez de sus argumentos y que ora se dirigen á los entendimientos para iluminarlos, ora á las voluntades para robustecerlas, ya se apoyan en los más sólidos principios de las humanas disciplinas ó ya se remontan en alas de la oración al cielo para impetrar las misericordias del Señor; no podemos detenernos, como antes hemos dicho, á estudiarlas, porque no es fácil reducirlas á pocas líneas; bástanos recordar por su marcada importancia y trascendencia las admirables *Aeterni Patris* y *Providentissimus Deus* en el orden doctrinal, pues ellas son el principio de una completa restauración en los estudios filosóficos y teológicos, así como en el orden social las *Humanum genus*, *Quod Apostolici muneris* y la última en tiempo y acaso la primera en su género acerca de la actual condición de los Obreros, las cuales han señalado escollos y anatematizado errores y abierto nuevos caminos á la restauración de los pueblos conjurando la tormenta que se cierne amenazadora sobre las modernas sociedades en castigo de su

apostasía; á las cuales para completar el boceto de nuestro Padre Santísimo, tan grande en los afectos de su piedad, como en los esplendores de su doctrina, añadiremos las *Supremi Apostolatus, Divinum illud y Annum Sacrum* en las que procura infiltrar la devoción á la Virgen María en las familias ó nos levanta para impetrar los dones del Espíritu Divino y consagra el mundo entero al Sagrado Corazón de Jesús, cuya hermosa devoción reservada para estos tiempos en que la fe se extingue y la caridad se enfría, ha de salvar por la caridad de Cristo al mundo redimido con su sangre.

No es el amor filial que ciega nuestros ojos ni son los corazones de sus hijos y la voz de los católicos; son sus enemigos, son los adversarios, es el mundo entero el que proclama su grandeza, el que aclama su sabiduría, el que llama á León XIII hombre extraordinario y genio luminoso cuya llama centellea en sus escritos iluminando á la tierra.



Este es el Pontífice cuya muerte lloramos; este es el genio ante cuya tumba el mundo se postra lloroso y conmovido. El Señor haya premiado su santa vida y duros trabajos con la gloria de los justos, como los hombres le pagan con lágrimas y gemidos tantos afanes y tanta caridad. Oremos, amados hijos, por nuestro Santísimo Padre por quien tantas veces hemos rogado; oremos para que el Señor en su infinita misericordia le abra de par en par las puertas del cielo y desde allí bendiga y proteja á la Iglesia Santa del Señor por la cual tanto se afanó en la tierra, oremos para que sus ejemplos y sus enseñanzas den los frutos de bendición que prometen y para que el mundo por él consagrado al Corazón Sacratísimo, sea digno de tener un nuevo Padre en el sucesor del gran León XIII, cuya memoria sea bendita en todos los siglos.



Y para que todo se haga con el debido orden, venimos en decretar lo siguiente:

El jueves próximo, á las diez de su mañana, se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral, según hemos convenido con nuestro Excmo. Cabildo, solemnes honras con **Oración fúnebre** que pronunciará el M. I. Sr. Magistral de la misma;

y á fin de que estas exequias revistan el esplendor posible y sean en mayor número las oraciones que al cielo se eleven pidiendo al Señor por el eterno descanso del alma de nuestro Santísimo Padre, hemos invitado, además del clero de la Ciudad, á todas las Autoridades y Corporaciones y al religioso pueblo de León, habiéndose repartido al efecto profusión de esquelas mortuorias.

En todas las parroquias y Conventos de la Diócesis se hará un funeral por el mismo fin y con toda solemnidad el primer día hábil, invitando al acto, á la vez que á las Autoridades, á todos los fieles.

Siendo de trascendencia suma que muy pronto aparezca un nuevo Pontífice, digno sucesor del que hoy lloramos, deber de todos es pedírsele con incesantes súplicas al Dador de todo bien, y al efecto, además de las misas de *Spiritu Sancto y pro eligendo Sumo Pontífice* que se celebrarán dos días seguidos en nuestra S. I. Catedral y R. Colegiata de S. Isidoro, los Sres. Sacerdotes dirán hasta la elección del nuevo Papa en todas las misas, así cantadas, como rezadas y consintiéndolo las Sagradas Rúbricas, la Oración de las dos misas que quedan indicadas.

Terminamos encareciendo á todos nuestros amados diocesanos rueguen á Dios dé entrada en la mansión de los Santos al inolvidable Pontífice León XIII y otorgue á la Iglesia Católica la dicha de aclamar pronto al nuevo Pastor.

A cuantos oren por estos fines concedemos cuarenta días de indulgencia.

León 21 de Julio de 1903.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

Todos los Párrocos, Ecónomos y demás encargados de la cura de almas darán lectura de estas nuestras Letras á los fieles en el primer día festivo después de su recibo.

Efemérides de la vida de León XIII.

En la imposibilidad de reducir á breve espacio la biografía de la excelsa figura del Santo Pontífice León XIII sintetizaremos cuanto sea posible lo mucho que de él se sabe.

1810. Nació el 2 de Marzo en Carpineto, diócesis de Anagni (Estados Pontificios).

1818. Después de estudiar primeras letras continuó sus estudios en el Colegio de Jesuitas de Viterbo, desde 1818 hasta 1824.

1825. Ingresó en el Colegio Romano, donde perfeccionó sus estudios sobre Humanidades, obteniendo un primer premio como poeta latino.

1828. Obtuvo el primer premio en Física y el primer accessit en Ciencias físico-matemáticas.

1829. Sufrió una enfermedad de cuidado que le impidió tomar parte en un solemne acto académico.

1830. Se distinguió en el Colegio Romano como alumno de la Academia de Teología, y fué nombrado para enseñar Filosofía en el Colegio Germánico,

1831. A los veintiun años de edad recibió el grado de Doctor en Teología.

1832. Ingresó en la Academia de Eclesiásticos Nobles para las carreras diplomática y administrativa del Gobierno Pontificio.

1835. Obtuvo un premio extraordinario y recibió el grado de Doctor en Jurisprudencia Civil y Canónica.

1836. Concluidos sus estudios en la Academia citada, se consagró con heroísmo á asistir á los enfermos del cólera.

1837. Fué nombrado Prelado Doméstico por Gregorio XVI y *Refrendario de la Signatura*. Recibe las órdenes del Subdiaconado y Diaconado en 13 de Noviembre, y de Presbítero en 31 de Diciembre.

1838. Celebra en 1.º de Enero su primera Misa. Gregorio XVI le nombra Gobernador de la provincia de Benevento, donde demostró sus altas condiciones políticas.

1841. Es nombrado Gobernador de Spoleto y despues de Perusa.

1843. Es nombrado Arzobispo de Damietta en 27 de Enero, para ir de Nuncio á Nápoles. En 19 de Febrero fué consagrado Arzobispo de Damietta, y en 6 de Abril llegó á Bruselas como Nuncio Apostólico.

1845. Como Nuncio en Bruselas, resolvió cuestiones y conflictos graves, y obsequió al insigne Balmes con un banquete, al cual asistieron todos los Obispos de Bélgica.

1846. Es preconizado Arzobispo-Obispo de Perusa. El Rey de Bélgica le confiere el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo I.

1848. Reconstituyó materialmente el colegio del Seminario abriéndolo de nuevo bajo una forma y una disciplina nuevas.

1849. Emprende grandes obras en la Catedral, poniendo en ella el pavimento de mármol. Concorre á una Asamblea general de los Obispos de la Umbría, reunidos en Spoleto, para discutir sobre el bien que puede hacerse en sus diócesis, y se le encarga la redacción de las actas.

1850. Durante la Cuaresma, publica una Pastoral contra el vicio de la impureza. Es nombrado visitador apostólico de la Congregación de San Felipe *in Monte Falco*. Asiste al fausto descubrimiento del cuerpo de Santa Clara, en Asís. Publica una instrucción pastoral, y ordena varias disposiciones para la santificación de las fiestas.

1851. Funda la Congregación de los Santos Lugares con estatutos y reglamentos orgánicos para su ordenada administración. Publica un decreto para regular la disciplina de los clérigos externos del Seminario. Funda é inaugura el Santuario de *Ponte della Pietra*, cerca de Perusa, en honor de la milagrosa imagen de María Madre de las Misericordias. Instituye y preside una nueva Comisión para las obras de arquitectura y pintura de su Iglesia Catedral.

1852. Publica, de acuerdo con sus venerables colegas, sabios reglamentos para la buena administración de los Montes de Piedad.

1853. En 9 de Diciembre es creado Cardenal por Pío IX. Toda su diócesis celebra con fiestas su nombramiento de Cardenal presbítero del título de San Crisógono. Publica un edic-

to con disposiciones particulares contra la blasfemia. Al principiar su segunda visita apostólica, publica una homilía con sabios y prudentes avisos sobre los principales vicios que dominan en la sociedad moderna.

1854. Reivindica ante la Congregación del Concilio el derecho de visita pastoral sobre las Cofradías. Con motivo de la falta casi absoluta de víveres, dicta caritativas disposiciones para aliviar la pública miseria. Publica una Pastoral sobre el Jubileo. Es nombrado visitador apostólico del Noble Colegio Pío.

1855. En su calidad de visitador apostólico de Panícale, publica un reglamento orgánico y administrativo para su reorganización. Instala en su diócesis á los Hermanos de la Misericordia de Bélgica, como directores de la casa de niños huérfanos, después de haberla reconstruido, y reformado su disciplina. Corona solemnemente la milagrosa imagen de Santa María de las Gracias, en la Catedral de Perugia. Abre para las jóvenes que están en peligro de perderse un asilo de perseverancia, y nombra para dirigirlo á las Hermanas belgas de la Divina Providencia. Publica una Pastoral con motivo del solemne aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, y para dar gracias á Dios por haber cesado el azote del cólera.

1856. Como Canciller de la Universidad dá disposiciones para regular las admisiones y cursos universitarios. Publica una nueva edición del Catecismo diocesano, y dá á su clero, por medio de una Pastoral, instrucciones sobre la enseñanza de la doctrina cristiana. Bendice é inaugura el nuevo asilo *Duomo* para las mujeres miserables.

1857. Abre el colegio pensión de Santa Ana en un edificio construido bajo su dirección, le dá el nombre y lo coloca bajo el patronato de Su Santidad Pío IX, y nombra para dirigirlo á las monjas del Sagrado Corazón. Publica un edicto contra el abuso del magnetismo. Recibe del Papa Pío IX el regalo de un cáliz de oro para su Catedral. Recibe la visita de Su Santidad Pío IX durante su viaje por los Estados Pontificios, y le acompaña en su regreso hasta Roma. Dirige instrucciones á los curas y une á ellas un manual de reglas prácticas para el

ejercicio de su ministerio, en lo que se refiere á la disciplina exterior.

1858. Crea por medio de una Pastoral la institucion llamada de los *Jardines de San Felipe Neri*, para catequizar á los niños en los días de fiesta y apartarles de los juegos perjudiciales y de la disipación.

1859. Inaugura la Academia científica de Santo Tomás de Aquino para favorecer el estudio del escolasticismo. Obtiene para su diócesis el Oficio del Santísimo Corazón de María.

1860. Escribe una pastoral sobre el poder temporal de los Papas. Protesta contra el decreto que suprime las Congregaciones religiosas. Se une á los obispos de la Umbría para protestar juntos contra las disposiciones del comisario general del reino subalpino.

1862. Publica un decreto indicando las reglas litúrgicas que deben seguirse en las ceremonias extraordinarias del culto. Escribe dos cartas á Victor Manuel para protestar contra el *matrimonio civil* y contra la expulsión de los monjes camaldulenses de Monte corona. Se une á los obispos de la Umbría para publicar una declaración doctrinal contra el matrimonio civil, y por medio de una carta-circular dá á su clero, sobre el mismo asunto, instrucciones especiales. Se le forma causa ante el tribunal de Perugia por tres eclesiásticos, á los que había suspendido sus licencias, por haber firmado una protesta contra el poder temporal de los Papas; alcanza un fallo absoluto.

1863. Por una Pastoral previene al pueblo de Perugia que mire con recelo las escuelas protestantes. Publica, de acuerdo con los demás obispos de la Umbría, una protesta solemne contra las medidas del *Regium exequatur*. Escribe una Pastoral contra la *Vida de Jesús*, de Renan.

1864. Publica un decreto para regular la limosna sinodal de las Misas. Escribe una Pastoral sobre los principales errores contra la Religión y la vida cristiana.

1866. Prescribe al clero de su diócesis la línea de conducta que debe adoptar en los tiempos de disturbios políticos. Escribe una Pastoral sobre las prerrogativas de la Iglesia católica.

1868. Escribe una Pastoral sobre la *lucha cristiana*.

1869. Anuncia el Jubileo y publica una instrucción pastoral sobre el Concilio ecuménico del Vaticano. Crea una fundación piadosa para rescatar á los jóvenes clérigos del servicio militar. Celebra en medio de los homenajes, fiestas del clero y pueblo del obispado de Perusa, el vigésimoquinto aniversario de su elevación á la dignidad episcopal.

1871. Envía, junto con los demás obispos de la Umbría, un mensaje á Su Santidad Pío IX, relativo á la ocupación de Roma. Obtiene de Su Santidad Pío IX indulgencia para la insigne reliquia del Santo Anillo. Publica una homilía sobre las prerrogativas del Pontífice romano. En virtud de mandato Apostólico, consagra en su Catedral al Obispo de Orvieto y al Obispo de Tolemaida.

1872. Dedicar y consagra la ciudad de Perusa al Sagrado Corazón de Jesús, después de haber publicado con este motivo una Pastoral. Publica un *Programa normal de estudios* para su Seminario episcopal. Escribe una Pastoral contra la violación de las fiestas y el vicio de la blasfemia. Regula el horario de las Misas y las instrucciones catequísticas de las iglesias de la ciudad para los días de fiesta.

1873. Publica durante la Cuaresma una Pastoral sobre los *peligros de perder la fe*. Consagra la ciudad y diócesis de Perusa á la Virgen Inmaculada. Funda la piadosa Asociación de San Joaquín para los eclesiásticos indigentes. Instituye en su ciudad episcopal la primera Comunión de un modo solemne.

1874. Durante la Cuaresma publica una Pastoral sobre las *tendencias del presente siglo contra la Religión*. Instituye por primera vez en su obispado misioneros diocesanos para la predicación.

1875. Escribe y publica himnos latinos en honor del Obispo mártir San Herculano, patrón principal de su diócesis. Escribe una Pastoral sobre el *Año Santo*. Establece y propaga en su diócesis la Tercera Orden de San Francisco de Asís, y habiendo sido nombrado protector de esta Cofradía, establecida en Asís, pronuncia allí un discurso al tomar posesión de su cargo.

1876. Invita á los párrocos de su diócesis á enseñar el Catecismo á los adultos. Escribe una Pastoral sobre *La Iglesia y el siglo décimonono*.

1877. Escribe una Pastoral sobre *La Iglesia y la civilización*. Es nombrado Camarlengo de la Santa Iglesia Romana. Consagra á su Obispo auxiliar en la Iglesia de San Crisógono de Roma.

1878. Fué elegido Papa el día 20 de Febrero, fiesta de San León obispo, y coronado en la Capilla Sixtina el domingo 3 de Marzo.

Completaremos esta gloriosa historia con un muy compendiado Catálogo cronológico de las Encíclicas, Decretos Bulas y Breves más importantes dados por León XIII desde su elevación al Solio Pontificio.

1878. Bula restableciendo la jerarquía católica en Escocia.—Breve al Reverendo hermano Irlide, superior general de los Hermanos de las Escuelas cristianas.—Breve sobre el nuevo templo de Canoscio.—Breve al Obispo de Basilea y á las Asociaciones católicas de Suiza.—*Decretum urbis et orbis* prohibiendo que los ausentes é ignotos sean suscritos en las cofradías.—Encíclica *Immortali Dei* sobre la necesidad de la Iglesia en el mundo, su suprema autoridad y la civilización verdadera que promete.—Breve al Consejo Supremo de la Sociedad católica italiana.—Breve al Cardenal Mónico de La Valletta, vicario general de Roma, sobre la enseñanza del catecismo.—Breve al Obispo y clero de Oporto en el que alude á un hecho de la historia del papa Clemente I, y da preciosas enseñanzas y consejos al Clero.—Carta al Cardenal Nina sobre el gobierno de la Iglesia y su conducta como Ministro de Estado.—Decreto concediendo indulgencias á los que recen la jaculatoria de la Concepción Inmaculada.—Breve al Presidente y Consejeros de la Junta permanente de los Congresos católicos de Europa.—Breve al Reverendo P. Ramiere, jesuita, sobre el Apostolado del Corazón de Jesús.—Carta al Cardenal Reginer, arzobispo de Cambray.—Carta al nuevo Obispo de Orleáns.—Carta al sabio sacerdote Uccelli, quien publicó el códice autógrafo de la *Summa contra gentiles*, de Santo Tomás.—Breve aboliendo los caracteres teutónicos ó góticos para la escritura de las bulas, y reforma sobre los sellos en plomo.—Carta al Arzobispo de Colonia.—Encíclica *Quod Apostolici Muneris* sobre el socialismo.

1879. Encíclica *Pontificis Maximi*, concediendo un jubileo universal de tres meses para implorar el auxilio divino.—Breve aprobando la erección de la asociación de las letanías de San José.—Carta al Cardenal Vicario sobre organización de las escuelas públicas.—Breve declarando á María Santísima de la Concepción patrona principal del arzobispado de Manila.—Breve sobre la observancia de determinadas fiestas de precepto para Filipinas.—Breve al Sr. Arzobispo de Granada.—Carta á los Arzobispos y Obispos de las provincias eclesiásticas de Turín, Vercelli y Génova.—Decreto concediendo indulgencia á los fieles que antes del estudio ó trabajos científicos recitasen la oración que acostumbraba Santo Tomás.—Decreto *urbis et orbis* elevando á rito doble de segunda clase la fiesta de San Joaquín y Santa Ana.—Encíclica *Aeterni Patris* sobre la restauración de la filosofía cristiana en las escuelas católicas según los principios de Santo Tomás.—Breve acerca de las obras de San Alfonso María de Liguorio, doctor de la Iglesia.—Carta al Sr. Obispo de Córdoba.—Breve al Consejo Supremo de los Congresos católicos de Italia.—Breves concediendo varias gracias á Sevilla y su diócesis.—Breve concediendo indulgencias para solemnizar el 25.º aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.—Decreto concediendo 100 días de indulgencia á los que recen el *Magnificat anima mea Dominum*. Breve al Arzobispo de Perga, Mons. Bouillierie, elogiando su obra sobre la ciencia antropológica y manifestando León XIII su marcada predilección por esta ciencia y por la doctrina del Angel de las Escuelas.—Breve al Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Antonino Obispo de Prenesta, cardenal de Luca, prefecto de la S. C. de Estudios.—Decreto *urbis et orbis* elevando la fiesta de la Inmaculada Concepción al rito doble de primera clase.—Breve sobre la fiesta de la Inmaculada Concepción.—Breve sobre corrección en el Directorio del Oficio divino con motivo de la fiesta de la Concepción.

1880. Carta á los directores de la prensa católica de España y á todos y cada uno de los cooperadores.—Breve sobre la edición de las obras de Santo Tomás de Aquino, hecha por orden de Su Santidad.—Encíclica *Arcanum divinae sapientiae*,

sobre la institución divina y necesidad del matrimonio cristiano.—Breve concediendo indulgencias á la Corte de María.—Breve sobre devolución á la jurisdicción ordinaria de lugares que antes fueron de la castrense declarando reincorporados á la jurisdicción ordinaria los lugares y edificios que pertenecían á la jurisdicción del M. Rdo. Patriarca de las Indias, procape-llán mayor, antes de ser enajenados por la Corona.—Breve sobre las preces para la canonización del Papa Urbano II.—Bula concediendo indulgencia plenaria por aquel año á los que visitaren la Iglesia ú Oratorio de la Congregación de San Vicente de Paul.—Carta al Cardenal Dechamp y á los Obispos de Bélgica.—Breve *Ad perpetuam rei memoriam*, proclamando á Santo Tomás de Aquino patrono de las Escuelas católicas.—Breve al presidente Gabriel de Belcastel y toda la junta fundada para la defensa de los intereses católicos de Tolosa.—Breve sobre conducta de la prensa católica.—Encíclica *Grande munus* sobre el apostolado de los obispos San Cirilo y Metodio entre los esclavos, y decretando para toda la iglesia católica el culto y rezo de éstos.—Carta al Cardenal Guibert, sobre la expulsión de los religiosos y demás atropellos del Gobierno francés.—Carta á los Cardenales Pecci y Zigliara sobre la academia de Santo Tomás.—Encíclica *Sancta Dei civitas* sobre las obras de la Propagación de la Fé.

1881. Carta al venerable hermano Eduardo Mascache, arzobispo de Dublín.—Breve concediendo al Santuario Montserrat los honores y preeminencias de basílica.—Encíclica *Militans Jesu Christi Ecclesia*, concediendo un jubileo plenísimo extraordinario y prórroga del mismo.—Carta á los representantes de la Unión Católica de España aprobando y bendiciendo esta institución.—Encíclica *Diuturnum* sobre la obediencia á los poderes constituidos.—Carta al Cardenal Arzobispo de Malina y á los Obispos de Bélgica.—Carta al Presidente é individuos del Consejo superior de la Juventud Católica de Italia.—Carta al senador belga señor D. F. de Caunart.—Decreto sobre la beatificación del venerable Alonso de Orozco.—Decreto con las variantes en el oficio eclesiástico de Santo Tomás de Aquino.

1882. Carta á los venerables Arzobispos y Obispos de las

provincias eclesiásticas de Milán, Turín y Vercei sobre el estado y circunstancias generales de la Iglesia.—Encíclica *Arcanum* á los venerables Arzobispos y Obispos de la región itálica contra el divorcio y sobre el estado y circunstancias de la Iglesia.—Breve al General de los Carmelitas concediendo cien días de indulgencia en honor de Santa Teresa de Jesús.—Breve con motivo del centenario de Santa Teresa de Jesús y para estimular á los fieles á su espiritual celebración.—Breve al Rvdo. Padre Bouix, traductor al francés de los escritos de Santa Teresa de Jesús.—Carta en contestación á otra de los Arzobispos y Obispos de Sicilia.—Carta al Congreso regional católico de Turín.—Letras apostólicas acerca de la reforma de la orden de San Basilio el Grande de la nación Ruthena en Galitzia.—Letras apostólicas sobre el sacrificio de la Misa que deben celebrar todos los días festivos todos los Obispos del orbe católico.—Letras apostólicas aboliendo las autógrafas fórmulas de absolución de las órdenes religiosas y sustituyéndolas por otras que se insertan.—Decreto mandando incluir los nuevos santos en el calendario.—Carta al Emmo. Sr. Cardenal Mac-Cabe, Arzobispo de Dublín y á los demás Obispos de Irlanda.—Carta al Arzobispo de París.—Carta al Arzobispo de Reims y demás prelados reunidos con motivo de las fiestas de aquella ciudad.—Breve concediendo nuevas gracias espirituales á los que celebren el centenario de Santa Teresa de Jesús.—Breve concediendo nuevas gracias espirituales á las Congregaciones de la Inmaculada Concepción y Santa Teresa de Jesús.—Encíclica *Auspicato* en elogio de San Francisco de Asís y su Orden Tercera, excitando á ingresar en ésta.—Carta al Cardenal Arzobispo de Santiago.—Carta al Obispo de Salamanca con motivo del cáliz ofrecido por Su Santidad á Santa Teresa de Jesús.—Carta á los Cardenales Bartolini y Parochi y á los Arzobispos y Obispos que han asistido al centenario de San Francisco de Asís.—Carta al Cardenal Arzobispo de Zaragoza.—Cartas al Emperador de Alemania.—Encíclica *Cum multa sint* á los Arzobispos y Obispos de España, sobre la necesidad de guardar paz y concordia.—Breve del año V de su Pontificado al Senador católico Mr. Chemelang, presidente de la Sociedad general de Educación y Enseñanza de Francia.

1883. Carta al Excmo. Sr. Cardenal Mac-Cabe, arzobispo de Dublín.— Breve relativo á la peregrinación de Ntra. Señora de Orduña.—Carta al M. R. P. Juan Martra de Jesús y María, vicario general de las Escuelas Pías de España.—Decreto elevando á rito doble mayor las fiestas de San Benito Abad, de Santo Domingo de Guzmán y de San Francisco de Asis.—Decreto proclamando á S. Vicente de Paul patrono de todas las conferencias y sociedades caritativas de Francia.—Breve á la Junta Directiva de los talleres de S. José de Roma.—Constitución *Misericors Dei Filius* sobre la Regla de la Orden Tercera seglar de S. Francisco.—Decreto concediendo indulgencia plenaria á todos los fieles que visitaren las iglesias de la orden de San Agustín todos los años el día de Santa Clara de Montefalco.—Breve al Obispo de Santander sobre los seminaristas enviados por éste á educarse en Roma.—Breve á varias damas españolas sobre la Obra de la Propagación de la Fé y su instalación en España.—Decreto *urbis et orbis* sobre modificaciones en el Oficio Divino.—Letras Apostólicas á los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Antonio de Luca, vicescanciller de la Santa Iglesia Romana; Juan Bautista Pitra, Bibliotecario de la Santa Romana Iglesia; José Hegenroether, prefecto de los archivos del Vaticano, sobre la vindicación del Pontificado para la verdad histórica.—Encíclica *Supremi Apostolatus Officio* sobre el culto á la Santísima Virgen por el Rosario, y consagración á la misma del mes de Octubre.—Carta al Duque de Salviati y demás miembros del Comité de los Congresos católicos italianos.—Carta al Presidente, miembros del Consejo superior de la Juventud católica de Italia y demás asociaciones de la Juventud Italiana.—Breve adicionando la invocación *Reginae Sanctissimi Rosarii* en letanía lauretana.—Carta á la Universidad de Lovaina con motivo de las fiestas del 50.º aniversario de su restauración.

1884. Encíclica á los Obispos de Francia exponiendo la situación deplorable de la Iglesia en Francia y recordando á los católicos sus deberes en tan críticas circunstancias.—Carta á los habitantes de la ciudad y diócesis de Santander.—Encíclica *Humanum genus* contra la masonería.—Breve concediendo gracias para el centenario de la Congregación prima primaria

de la Compañía de Jesús.--Carta al Obispo de Perigueux.--Carta al Arzobispo de Florencia contra los errores del presbítero Curci.—Encíclica *Superiore anno* recomendando el Santo Rosario y declarando se celebren ejercicios como en el año anterior para los mismos fines y con las mismas indulgencias.—Letras Apostólicas confirmando la declaración dictada por el Cardinal Arzobispo de Compostela acerca de la autenticidad de los cuerpos del Apóstol Santiago el Mayor y los de su discípulo San Atanasio y San Teodoro.—Carta al Excmo. é Ilmo. Nuncio Apostólico en Paris sobre la prensa católica.—Carta al Cardinal Jacobini sobre el cólera.

1885. Carta al Emperador de la China.—Bula *Romani Pontifices* sobre erección de la nueva diócesis de Madrid-Alcalá de Henares.—Bula declarando Patrona de Valencia á Nuestra Señora de los Desamparados.—Bula sobre reforma de la jurisdicción de Palacio y Castrense: supresión del Procapellán, promoción del Arzobispo de Toledo á Patriarca de las Indias y á Vicario general Castrense.—Carta al Emperador del Japón.—Breve proclamando á San Vicente de Paul patrón de todas las Asociaciones caritativas del mundo católico.—Carta al Emmo. Cardenal Parocchi, vicario general de Roma, recomendando el estudio de las bellas artes.—Carta al Emmo. Cardenal Arzobispo de Paris.—Decreto declarando válidas las dispensas en que se calla la cópula.—Carta á la presidencia de la peregrinación espiritual al sepulcro de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.—Encíclica *Inmortale Dei* sobre la constitución cristiana de la sociedad civil.—Carta al Cardenal Manning y demás Obispos de Inglaterra.—Breve al general de los Franciscanos sobre la edición de las obras de San Buenaventura.—Encíclica *Quod auctoritate apostólica* concediendo un jubileo extraordinario.—Carta al Príncipe de Bismark.

1886. Encíclica á los Obispos de Prusia.—Dirime la contienda entre España y Alemania sobre las Carolinas y Palaos.—Reconstitución de la jerarquía eclesiástica de la India.

1887. Carta en la que reclama la completa libertad del Romano Pontífice con la verdadera y efectiva soberanía.

1888. Celebra su Jubileo sacerdotal.—Canonización.—Encíclica sobre la libertad humana bajo el aspecto religioso, civil,

natural y político.—La Iglesia católica, verdadera defensora de toda justa libertad.

1889. Alocución y protesta contra la indigna apoteosis del apóstata Giordano Bruno.

1890. Encíclica sobre el deber de los Católicos de obedecer á la autoridad civil y á la religiosa; de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

1891. Encíclica sobre la condición de los oficios; la doctrina de la Iglesia sobre la cuestión social.

1892. Carta sobre la Asociación universal de la Sagrada Familia.—Carta sobre el IV Centenario de Cristóbal Colón.—Carta sobre los tunestísimos males aportados por la masonería sobre la religión y la patria.

1893. Celebra su Jubileo episcopal.—Encíclica sobre los estudios bíblicos.

1894. Llamamiento al pueblo á la unidad de la fe: exhorta á los católicos á la acción: la cuestión social, según el Evangelio.

1895. Instituye una Comisión pontificia para favorecer la reconciliación de los disidentes con la Iglesia.—Carta apostólica á los ingleses que buscan el reinado de Jesucristo en la unidad de la fe.—Restablecimiento de la jerarquía católica de Alejandría en Egipto.—Deplora las matanzas de los armenios en Oriente.

1896. Carta sobre el milenario del Reino de Hungría.

1897. Encíclica sobre el Espíritu Santo.—Constitución apostólica sobre la unión de los Hermanos menores.

1898. Encíclica lamentándose de los frecuentes actos realizados en daño de la Iglesia en Italia.

1899. Enfermedad del Papa y su inesperada curación.—Canonización.—Índice del Año Santo —Abre la Puerta Santa.

1900. Celebra el solemne Jubileo universal.—Canonizaciones.—Encíclica sobre el Redentor.

1901. Encíclica sobre la democracia cristiana.

1902. El 20 de Febrero entra en su Jubileo Pontificio.

1903. Celebración del 25^o aniversario de su exaltación al Solio Pontificio. Cumple en el Solio Pontificado en 28 de Abril los veinticinco años, dos meses y siete días, que ocupó San Pedro la Santa Sede en Roma. En 5 de Julio cayó herido por la terrible enfermedad que le llevó al sepulcro.

R. I. P.